



APRUEBA CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN
TOTAL DE PROYECTO FOLIO N° 22828-1,
CORRESPONDIENTE AL FONDO FOMENTO
AUDIOVISUAL, AMBITO NACIONAL,
CONVOCATORIA 2011.

CONSEJO NACIONAL DE
LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE
ARICA Y PARINACOTA

VISACIÓN

Firma Director Regional

EXENTA N° 795

ARICA, 09 OCT 2012

VISTO



Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 1270 de 30 de Junio de 2011, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que aprueba las Bases del Concurso Publico de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2011, en las Líneas que indican; Resolución Exenta N° 1.630 de 16 de abril de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que modificó la resolución anterior; la Resolución Exenta N° 2822 de 16 de Junio de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fijó nómina de integrantes de los comités de evaluadores y del Jurado del concurso publico del Fondo de Fomento Audiovisual, en la Línea de Formación Profesional, Modalidad de Diplomados y otras especializaciones, convocatoria 2011; la Resolución Exenta N° 3534 de 05 Agosto de 2010, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que fijó la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2011; el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 22828-1, y su resolución exenta aprobatoria N° 540, de fecha 28 de Julio del 2011, también del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; documentos donde consta la aprobación del informe final de actividades y de la rendición de cuentas, emitidos, respectivamente, por el encargado de fondos y el encargado administrativo de la Dirección Regional; la certificación de ejecución total del proyecto mencionado, emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dicho objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento total o parcialmente de proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Fomento Audiovisual se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Fomento Audiovisual, Convocatoria 2011, en la Línea Formación Profesional, Modalidad de Diplomados y otras especializaciones, Convocatoria 2011, Ámbito de Financiamiento Nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados entre los cuales se encontraba el proyecto Folio N° 22828-1, Título "Diplomatura de Producción de Cine y TV", cuyo responsable correspondía a **PATRICIA OSORIO VERGARA**, RUT N° 15.841.951-3, celebrándose el convenio de ejecución respectivo con fecha 22 de Junio del

2011, el cual fue aprobado por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 540 Julio del 2011.

Que, según consta en el certificado de ejecución total de proyecto emitido por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tal certificación.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual; en el Decreto Supremo N° 151, de 2005, del Ministerio de Educación, que aprobó el reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual; en la Resolución Exenta N° 1630, de 2009, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que delega facultades que señala en los Directores Regionales; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébase la certificación de ejecución total emitida por la Directora Regional del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, región Arica y Parinacota, referida al Proyecto Folio N° 22828-1, título "Diplomatura de Producción de Cine y TV", cuyo responsable corresponde a **PATRICIA OSORIO VERGARA**, R.U.T N° 15.841.951-3, seleccionado en el Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento Audiovisual, Línea de Formación Profesional, Modalidad de Diplomados y otras especializaciones, Convocatoria 2011, constando para este Consejo que dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas por el encargado de fondos y el encargado administrativo, respectivamente, ambos de la Dirección regional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO"**



PATRICIA AREVALO FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Distribución:

- Gabinete Ministro Presidente
- Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- Secretaría Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
- Unidad de Partes.
- Responsable proyecto Folio N° 22828-1
- Archivo Dirección Regional Arica y Parinacota
- Archivo carpeta Folio N° 22828-1